

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PERU**

ACTA INDIVIDUAL N° 006-2018

Quien suscribe; **JULIA JESÚS CHU CAYATOPA** en mi calidad de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Calidad del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Salud, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante el cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, seguimiento, evaluación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Salud.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Dirección Ejecutiva a mi cargo a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Salud, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a las 09.00 horas del día 13 de febrero del 2018.



Q.F. JULIA JESÚS CHU CAYATOPA
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCION EJECUTIVA DE CALIDAD
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
R.J. N° 37-2018-J-OPE/INS